

Actuaciones que proceden: Alegaciones del interesado y puesta de manifiesto del expediente durante un período de quince días.

Lo que, de conformidad con el artículo 61 y 76.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al apreciarse que la publicación íntegra de dicho acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de la dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en Plazuela de Santiago (Palacio de Godoy), de Cáceres, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del anuncio.

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 18 de septiembre de 2007. El Instructor, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación de “Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda de Extremadura”. Expte.: 075001SER.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio (Consejería de Fomento).
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: 075001SER.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Registro de demandantes del Plan Especial de Vivienda de Extremadura.
- Lotes: No procede.
- Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 55, de 15/05/07.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

2.600.000,00 euros (I.V.A. incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

6.- ADJUDICACIÓN:

- Fecha: 7/08/07.
- Contratista: Pyrenalia Net Center, S.L.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 2.570.000,00 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 3 de septiembre de 2007. El Secretario General (P.D. Res. 8/08/07, D.O.E. n.º 100, de 28/08/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2007, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso abierto sin admisión de variantes para la contratación de las obras de “Nave-almacén y porche en la estación de ITV de Badajoz”. Expte.: OBR2007077.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Fomento.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número de expediente: OBR2007077.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de Contrato: Obras.
- Descripción del objeto: Nave-Almacén y Porche en la Estación de ITV de Badajoz.
- Lote: Ninguno.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: 21.04.07.